

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. si mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 1.º de Diciembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 1.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.004

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

Alambres GALBANIZADOS SE HAN
recibido casa de D. Ricar-
do Gimenez. 1-10

ASUNTOS VARIOS.

El cordon de San Francisco.

En S. Francisco (de California), estas comunicaciones mas prontas (1) facilitaban la introduccion de elementos nuevos, elementos de orden y duracion. La familia se constituia, se trabajaba para lo porvenir; á la tienda del nómada, incierto del mañana, sucedia el hogar del hombre civilizado. Pero la *corrupcion administrativa, electoral y politica* (oído á la caja) invadia San Francisco. Despues de los emigrantes, buscadores de oro ó aventuras, atraidos por el cebo de la ganancia ó la sed de lo desconocido, llegaron *politiqueros* averiados, abogados sin clientes, periodistas sin lectores, gastados y desacreditados en Washington, en New-York y en Boston, enemigos del trabajo material ó físico; pidiendo su parte de bienestar y de fortuna á las intrigas políticas, á los destinos largamente dotados, á productos injustificables. La abundancia del oro, el desorden de la hacienda comunal y la depresion del nivel moral, hacian de la California la tierra prometida de aquellos *politicians* sin escrúpulos. Ellos aflujan todos imbuidos de los procedimientos electorales y de las tradiciones de *Tammany Hall* y de la *Albany Regence*, expertos en el arte de escamotear votos, de encaramar al poder á los mas audaces y corrompidos. Ellos ocupaban los principales destinos públicos, haciendo merienda de negros el tesoro del pueblo. En sus manos la policia yacia sin fuerzas, sin autoridad la magistratura, sin crédito y sin honra el Estado y la ciudad.

De 1849 á 1856, mas de mil asesinatos habian ensangrentado las calles de San Francisco, esperándose en vano otra represion para tales excesos, distinta de la que se habia aplicado por iniciativa del comité de vigilancia. Los asesinatos y los incendios eran conocidos, se les designaba públicamente, ellos alardeaban y se vanagloriaban de sus empresas, seguros de la impunidad, señores de las elecciones por el terror que inspiraban y la audacia de sus

(1) Las del ferro-carril del Istmo de Panama, abierto á la sazón, y la de un tratado postal hecho por el gobierno central de los Estados-Unidos.

FOLLETIN.

CAUSA SOBRE FALSEDAD DEL PADRON DE TURRILLAS.

(CONTINUACION):

tonio Segura Sola que aquel año se habian hecho dos padrones de Turrillas y que él no habia hecho mas que firmar el segundo, pues lo habian escrito otras personas, entre las que citó á D. Mariano Arrieta.

Con respecto á otros hechos menos importantes, concernientes á la falsedad del padrón, declaran despues *Francisco de los Rios Garcia, Miguel Ferre, Miguel Segura Nieto, Isabel Segura Rodriguez y Maria Segura Segura.*

Dan Mariano Arrieta Lopez y Juan Segura Bergel, niegan haber tenido participacion alguna en la falsedad del padrón; y todos convienen en que Turrillas sigue todavía agregado á Nijar, sin que haya llegado á verificarse la separacion; con lo cual se terminó la prueba ofrecida por el Ministerio Fiscal, procediéndose enseguida á la práctica de la articulada por las defensas. Entonces son leidos un certificado en que consta que en el libro capitular correspon-

adherentes. La policia no era mas que un instrumento electoral, movido para reclutar votos, indiferente ó pasiva lo demás del tiempo, pagada por los criminales para que no viese nada ni nada estorbare.

En vano los hombres de orden intentaban oponerse ó reaccionar. Todos sus esfuerzos venian á estrellarse contra una organizacion sabia, señora de los destinos públicos y dueña de las urnas electorales. La irritacion llegaba á su colmo cuando un periodista, William King, fundó un diario «El Boletín» para reclamar, escribia él, los derechos de los ciudadanos oprimidos, y poner al desnudo la corrupcion administrativa, que arruinaba la hacienda de la ciudad. Aclamado por la mayor parte de la poblacion, alentado por numerosos suscritores, William King comenzó á trabajar con una serie de artículos en los que descubria, con los antecedentes de los hombres puestos á la cabeza de la administracion, numerosos hechos de malversacion. Violentos y apasionados, sus ataques traspasaban á veces la medida de lo conveniente; arrastrado por el calor de la polémica, alegaba cosas de que tal vez le hubiera sido difícil presentar la prueba legal. Pero el conjunto de sus cuadros era siempre exacto, incontestable su buena fe, y recibidos por tanto sus artículos cotidianos con la mas grande simpatía.

El 14 de Mayo de 1855, la emprendió directamente con un llamado James Casey. Sabiase de notoriedad pública que en las precedentes elecciones, James Casey, candidato para la plaza de Inspector, habia presidido la mesa electoral y sustituido, con su propio nombre, numerosas cédulas depositadas por los electores concurrentes. Lo que se ignoraba, y que William King revelaba, era que James Casey habia sufrido muchos años de encarceramiento en New-York. El hecho era exacto. En San Francisco mismo, Casey no habria escapado cien veces á la accion de la justicia sino merced á su audacia para desafiarla. El artículo de King habia aparecido á las tres de la tarde; á las cinco le mataba Casey, á disparos de revolver, en la enrucijada de las calles Washington y Montgomery.

Este asesinato en pleno dia, en el barrio más frecuentado de la ciudad, de un hombre rodeado de estimacion pública, cuyo valor todo el mundo aplaudia, y que pasaba á los ojos de muchos por el representante de los derechos y el defensor de los intereses públicos, produjo una explosion de cólera popular tal, que si Casey no fué despedazado en el momento mismo, fué debido á sus partidarios, que síntoma significativo de los tiempos, se apresuraron, á su peticion y supplica, á ponerle á cubierto de la vindicta pública, conduciéndole á la prision de la villa. El alcaide era de su amigos, disponia á discrecion de los empleados y le apoyaban los jueces. Pasábalo en la cárcel como en su casa; rodeábanle amigos de toda su confianza, interesados en protegerle, y deseosos

diente al año económico de 1882 á 83, no se encuentra acuerdo alguno aprobando ni desaprobando ningun padrón vecinal de Turrillas referente al año 1882; otro certificado relativo al libro copiador de oficios del mismo Ayuntamiento, acreditando que tampoco en él se encuentra nada que se relacione con dicho padrón; y otra certificacion en que se hace constar que los empleados de la Secretaria del Municipio D. Miguel y don Manuel Ortiz Blanes y el Secretario D. Marcelo Salinas, fueron separados de sus cargos, en Junio de 1883, por haberlos abandonado éstos de antemano.

Inmediatamente son llamados los testigos presentados por la defensa del Sr. Montoya, *Pedro Segura Rodriguez, D. Pedro Ortiz Torres, D. Marcelo Salinas y D. Vicente Abad Torres*, de cuyas declaraciones resulta que el Pedro Segura, aunque ha venido sosteniendo hasta aquel dia la acusacion privada, no sabe que D. Vicente Montoya haya tenido ninguna participacion en el hecho de autos; que él no cuenta con recursos para haber podido sostener la acusacion, ni es mas que un testafierro del verdadero querellante, D. Manuel de Torres; que la familia de los Ortiz se halla separada del Sr. Montoya por profundas enemistades personales y políticas y que al Secretario

de una ocasion para darle suelta inmediatamente.

La poblacion no se dejó engañar, y entendia que, por esta vez al menos, se habia de hacer justicia. El vaso del sufrimiento estaba lleno hasta los bordes. Toda la tarde una multitud iritada se situó en la calle de Montgomery esperando una voz de orden. Esta llegó al fin; á las nueve de la noche se difundió rápida la nueva de que un *meeting* estaba convocado en el almacén de uno de los comerciantes, Lunnigham, con objeto de tomar medidas energicas. Todo el mundo corrió allí. Decidióse la reorganizacion del comité de vigilancia, y W. F. Coleman, que habia presidido el de 1851, fué invitado á tomar la direccion del movimiento.

Las circunstancias no eran las mismas. Esta vez se tropezaba con la presencia, de autoridades regales, investidas de todos los poderes legales, disponiendo de la policia, pudiendo apelar á las tropas federales y reuniendo en sus manos todas las ruedas de la administracion. Los riesgos que habian de correr eran grandes; para arrastrarlos se necesitaba disponer de fuerzas numerosas y de muy considerables recursos financieros. Los jefes del movimiento se juzgaban la cabeza y la fortuna. No vacilaron, sin embargo, y con una rara energia tomaron las medidas necesarias. Sesion abierta, se redactó y aprobó una forma de juramento de recíproca solidaridad por la que todos se comprometian á tomar las armas y no deponerlas hasta haber llevado á término feliz la grande empresa acometida. Cada cual, por otro lado, se suscribió para los gastos por una suma considerable. Se decidió, por último, abrir una lista de adhesiones que al momento se cubrió de firmas. Procedióse luego á la organizacion militar. Se formaron compañías de cien hombres; cada cual debia armarse y equiparse á su costa, designar sus jefes y disponerse para marchar á todo llamamiento. A las dos dias el lugar ocupado por el comité estaba custodiado por quinientos hombres resueltos que protegian sus deliberaciones; la prision estaba cercada para prevenir toda evasion, y los puntos principales de la ciudad guardados por destacamentos que se revelaban regularmente.

Los negros suspendidos, los almacenes cerrados, el aparato militar desplegado en las calles, daban á San Francisco el aspecto de una ciudad en estado de sitio.

El asesinato se habia cometido el miércoles. El domingo siguiente, por orden del comité de vigilancia, 2.400 hombres armados de carabinas desfilaban en silencio por las calles de la villa, marchando á los puestos que se les habian designado, cercando la Casa de la villa, donde residian las autoridades municipales. A las diez una compañía de artilleria ponía sus piezas en bateria ante las puertas de la prision, y dos de los jefes del comité se destacaban de las filas, conminando al sherif Scannel para que pu-

del Ayuntamiento D. Marcelo Salinas no se le dijo nada de lo que los Ortiz refieren haber ocurrido con el padrón.

Terminada la prueba, y en vista del resultado de ella, el representante del Ministerio Fiscal, Sr. Medina, modificó las conclusiones de su primer escrito de calificación, estableciendo en su reforma que el hecho objeto de la causa no es constitutivo de delito, y además, que en lo relativo á D. Vicente Montoya no existia prueba alguna que demostrase su participacion en el mismo hecho, por lo que procedia la libre absolucion de los procesados.

Para razonar estas conclusiones, le fué concedida seguidamente la palabra, y entonces el Sr. Medina se expresó en estos ó parecidos términos:

INFORME DEL FISCAL.

Resulta, dijo, de la presente causa, que en el más de Diciembre de 1882, el municipio de Nijar encargó á Antonio Segura Sola que formase el padrón vecinal del barrio de Turrillas, anejo de dicha villa; y habiéndolo devuelto haciendo figurar en él á muchos más vecinos de los que en realidad existian, fué denunciado este hecho y se

siese en sus manos á James Casey. Las medidas que se habian tomado para conseguirlo eran tales que imposibilitaban toda resistencia. Casey suplicó que se le concediesen diez minutos para disponerse á morir. Respondiósele que tendria cuanto necesitase para presentar su defensa, y se le trasladó al cuartel general. Al mismo tiempo que á él se condujo á igual sitio á Carlos Cora, culpable por haber asesinado al inspector de los Estados-Unidos, Richardson, en el momento en que se le detenia por robo. Juzgados y condenados ambos se les notificó que su ejecucion se verificaria dos dias despues, y á continuacion de los funerales de King.

El dia señalado, la villa entera se veia colgada de negros paños. Los jefes del comité de vigilancia, escoltados por cuarenta compañías armadas siguieron el carro fúnebre, que precedian Casey y Cora. Se les ahorcó cada uno á un lado del cementerio, y la multitud desfiló entre los dos cadáveres. Enseguida comenzaron las prisiones. Cercados por el comité, que interceptaba las comunicaciones con el puerto, á la vez que hacia vigilar los caminos, la mayor parte de los culpables cayeron en sus manos. Uno de ellos, Sullivan, *boxeur* de profesion, asesino y ladrón, terror de la villa hacia mucho tiempo, se suicidó para escapar al castigo que le esperaba. Algunos otros fueron ejecutados los que solo eran culpables de fraude ó malversacion fueron embarcados, bien custodiados, en buques á la vela y condenados á destierro. Señor de la villa el comité de vigilancia, solo él mandaba en ella, por decretos que eran inmediatamente obedecidos y ejecutados.

Mientras tanto, las autoridades constituidas no entendian que debieran dejarse desposeer sin resistencia. El Gobernador del Estado daba orden al mayor Sherman, célebre despues en la guerra de *secesion* y general en jefe del ejército de los Estados Unidos, para que tomase el mando de la milicia y prendiese á los jefes del comité. El mayor Sherman se prestó á cumplir en esto con su deber, pero la milicia rehusó marchar. Requirió entonces el general Woolf para que avanzase con las tropas federales, ó no pudo ó no quiso hacerlo.

Durante tres meses el comité de vigilancia prosiguió su obra sostenido por sus adictos y por la opinion pública, obrando á la luz del Sol, ante las autoridades impotentes, terminado al fin sus trabajos con la ejecucion de Weterington y Brace, ahorcados el 23 de Julio. Todas las resistencias destruidas, castigados los culpables y tranquilizada la poblacion; el comité decidió disolverse.

Hízolo el 18 de Agosto, en medio de una ciudad en festejos, empavesada de banderas. Los veintinueve miembros del comité desfilaron por las calles seguidos de su ejército de voluntarios, en número de 5.137 hombres, de tres compañías de artilleria y diez y ocho cañones, saludados con los vivas de una multitud que obstruia la vía pública.

formó acerca de él la causa que nos ocupa, por suponerse que en la confeccion de ese documento se habia cometido el delito de falsedad.

Llegado en el proceso el trámite de calificación, el Fiscal hubo de considerar que el hecho denunciado constituia el delito de falsedad en documento privado, teniendo en cuenta para ello las indicaciones que existian en el sumario de causarse perjuicio á algunos moradores de Turrillas, con la separacion de este anejo de su matriz Nijar, que era, al parecer, el propósito perseguido al cometer la falsedad; y reputó autor del mismo al procesado Antonio Segura Sola, por aparecer contra él fundados cargos de haber tomado parte directa en la ejecucion de ese delito; y al propio tiempo, y en atencion á los hechos atribuidos por algunos testigos á D. Vicente Montoya, consideró que este habia sido cómplice del mismo.

Pero llega, Señor, el presente acto, y se acredita que D. Vicente Montoya no ha tenido intervencion alguna en esos hechos, pues los testigos que le inculpan, por sus circunstancias especiales respecto á aquel, por las inverosimilitudes de que se encuentra plagado su relato, no merecen ser creditos; y por lo tanto, la figura del Sr. Mou-

(Signe á la vuelta.)

POLITQUILLA.

LA SOMBRA DE HAMLET.
(Fantasia Shakespiriana)

I.

RESPLANDORES FOSFORESCENTES.

«En la noche del miércoles—cuenta *El Manifesto*, de Cádiz—un vigilante del arsenal de la Carraca observó que á no muy lejana distancia alguien encendia un fósforo.»

II.

¿QUIÉN VIVE?

«Dió el consabido ¿quién vive?

III.

HAMLET REPUBLICANO.

«Y el de la luz, ya apagada, respondió: ¡La República!»

IV.

INDAGACIONES.

«Por mas indagaciones que hizo, no le fué posible dar con el de la luz, que traía como séquito inevitable á la República!»

V.

MAS INFUNDIOS.

«El vulgo que todo lo abulta, no se ha contentado con lo de la luz: la ha convertido en fantasma impalpable, que se acerca á los centinelas y les dice con voz formidable: «Heme aquí, soy la República» y cuando estos quieren hacer uso de la carabina, desaparece en los cielos como si de allí viniese.»

EPÍLOGO.

«Resultado de todo: que se han hecho solemnes pesquisas, no se ha dado con la República, pero sí con un pobre infeliz que ha sido lanzado del Arsenal, por presuncion de que puede haber sido el del fosforito.
¡Cese el Gobierno de tragar saliva, pues ya cayó la sombra subversiva!»

PROVINCIAS.

Incendio en el Grao.

El viernes se incendió en el Grao (Valencia) la magnífica fábrica refinera de petróleo que allí poseen los Sres. Ayra y Sister.

La fábrica que no estaba asegurada, fué construída en 1881 expresamente para refinaria de petróleo, siendo el valor de la obra de unos 30.000 duros. La maquinaria es alemana en su generalidad, perfeccionada con arreglo á los últimos adelantos. El valor total no bajará de 60.000 duros, sin contar el del petróleo en ella almacenado.

Una impremeditación del operario encargado del departamento del lavado, fué causa del siniestro.

A las seis de la mañana comenzaron á trabajar en dicho local el citado encargado y seis hombres más; pero aquél, sin tener en cuenta la gran cantidad de vapores explosivos que se habían producido durante la noche, entró con un farol encendido, colocándolo precisamente en el punto mas peligroso.

Calcula-se el petróleo quemado en 21.600 litros y en unos 2.000 duros el total de las pérdidas.

Milagrosamente no han sido de más consideracion los daños, porque el departamento quemado está al Sur de la fábrica, y á la hora del incendio reinaba un fuerte viento Norte. Sin esta favorable coincidencia, el petróleo almacenado consistente en unas 8.000 cajas de 36 litros y 2.000 barriles, de ellos la mayor parte del cargamento de la fragata *Ierestina*, legada hace ocho dias con 5.000 cajas y 1.900 barriles, todo hubiera ardido, comunicando el fuego á muy larga distancia.

No hubo que lamentar afortunadamente desgracias personales.

INFORMES DE LAS DEFENSAS.

Concedida la palabra por el Sr. Presidente al abogado defensor D. Plácido Langle, éste pronunció el siguiente discurso, que damos en extracto:

No recuerdo, Señor,—comenzó diciendo,—ningun otro proceso á que se haya dado aquí mayor importancia que al presente. Atribuyósele tanta desde un principio, que hasta hubo de nombrarse un Juez especial que le instruyera. Parecía que se trataba de uno de esos delitos que hacen época en la historia de la criminalidad; parecía que los cimientos del edificio social se conmovían y que este iba á desplomarse con estrépito; y sin embargo, ha llegado el día de la celebración de este juicio, y hemos visto que el fantasma se ha disipado; de tal manera, que nunca con mayor razon que ahora ha podido repetirse la conocida frase *Mons parturientis ridiculus mus*.

Yo me felicito, Señor, de que haya llegado este día, que es el de la verdad y la justicia, porque con él ha sonado la hora de la reparacion para mi defendido, que sin haber cometido delito alguno, ha sido víctima de las perfidas maquinaciones y las calumnias miserables de sus enemigos políticos, que han movido los hilos de esta trama, guiados tan solo por la pasion de partido,

Un pasajero del vapor *Cabo de alos*, llegado el viernes á Valencia, refiere el siguiente suceso ocurrido durante el viaje:

Salió el vapor el martes de Barcelona; y con buen tiempo llegó á Tarragona, de donde zarpó para Valencia á las ocho de anteaer noche. Le evaba cargamento de bocoyes, vac os unos y otros llenos de vino. Cabeceaba un poco, pero sin cuidado iban los pasajeros hasta llegar frente á Sagunto, en que un golpe de aire hizo volver al barco de costado, considerándose tan inminente el naufragio, que el capitán dió á los pasajeros la voz de aa cubierta, y subieron todos, cuando otro nuevo golpe hizo rodar las pipas sobre cubierta, derribando, estrojando é hiriendo á algunos, pero ninguno cayó al agua.

Un pasajero recibió una herida grave en la cabeza, dos en la cara y algunas contusiones; una señora quedó tambien herida de consideracion en la frente; un hombre con tres costillas hundidas, y otros, di erentes contusiones leves. El pasajero gravemente herido en la cabeza, es natural de Sueca y zapatero de oficio; la señora es francesa.

Hace más de tres años que un agente del gobierno mejicano contrató en las provincias de Malaga y Jaen más de dos mil colonos para el gobierno de aquella República, y despues de un sin fin de promesas de pingües beneficios, muchos de los cuales se consignán en los contratos firmados y sellados, es a esta hora en que aquellos infelices, sumidos en la miseria, no han obtenido sino nuevas promesas y aplazamientos.

Segun *El Correo de Andalucía*, el agente que ha hecho los contratos, se halla en Madrid, y aunque parece que pende un procedimiento sobre é particular, el hecho es que á aquellos infelices se les debe indemnizar por los infinitos perjuicios sufridos; pues la mayor parte dejaron de trabajar y se despidieron de las fincas en que se hallaban.

Dentro de poco quedará abierto al servicio publico el nuevo ferró-carril de Bilbao á las Arenas.

Los pescadores de Laredo dicen haber visto á la altura de Santoña la ballena que hace pocos dias se diviso en Fuenterrabia.

Los periódicos de Valladolid llegados hoy dan cuenta del sébimo suicidio ocurrido en aquella capital, en el transcurso de una semana.

El correspondiente á ayer ocurrió en el rio Pisuegra.

Doble asesinato.

Vivia en una casa de la calle de España, de Yecla, un sujeto de 40 años de edad, de oficio relojero, llamado D. Nicolás Rosentiel, con una criada anciana llamada Catalina. En la noche del miércoles y e ocasion de encontrarse cenando ambos, llamaron á la puerta, que fué franqueada por la sirvienta, penetrando en la habitación Fernando Roman Diaz, carpintero, que exigió, segun de público se dice 8 ó 10.000 reales á Rosentiel. Hallándose ne ado éste á satisfacer dicha suma, el Roman le dió algunos hachazos, que derribaron á la víctima, en tanto la criada pedía á voces socorro. El asesino acometió á la infeliz Catalina, que quedó muerta tambien.

Tanto el relojero como la Catalina tenían la cabeza destrozada y ofrecían un aspecto horrible. El Roman no ha sido detenido aún.

El juzgado de Mazirron instruye causa en averiguacion del autor ó autores del hecho de haber arrancado algunas hojas del libro de actas de aquel Municipio.

Un alumno del seminario de ciudad Real ha resuelto cambiar los manteos por la capa torera.

El domingo pasado mató con mucho coraje y valentia tres beceros en la Plaza de Toros de quella capital, valiéndose su arrojo muchas palmas.

El nuevo torero es conocido por *Mazzanti* ni II.

Los periódicos de París anuncian que uno de los festejos dispuestos con el fin de socorrer á las víctimas de las recientes inundaciones, será la celebracion de una corrida de toros en el hipódromo de aquella capital.

Han llegado á Valencia gran número de braceros de la Ribera y pueblos de la Marina, que se proponen pasar á la Argelia en busca de trabajo, de que carecen en sus respectivos pueblos.

Anteaer falleció en el Hospital de Santa Cruz de Barcelona, un asilado, atacado de triquiniasis.

Las autoridades practican activas gestiones en averiguacion de la procedencia y origen del mal.

Anteaer celebró su enlace en Zaragoza con un comerciante de Barbastro, la señorita doña Elisa Ferrandiz, hija del comandante fosilado en Gerona.

El director de la compañía dramática que actúa en el Puerto de Santa Maria, Sr. Maza, ha dado parte al gobernador de la provincia de haber desaparecido, faltando á sus contratos, el segundo galán y dos bailarinas.

GACETILLAS.

Suscripcion popular abierta en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL para comprar una capa al Director de este periódico, que reemplace y sustituya la rota y despedazada por los sables de la cuadrilla de agentes de O. P. capitaneados por el Inspector Ortuño la triste noche del 10 de Noviembre de 1886.

La cuota no podrá pasar de un real, y se suporta el coche.

	PTAS.	Cts.
Suma anterior.	14	
Don Cayetano Acuña.	0,25	
» Anonio Gallurt Martinez.	0,25	
» José Galera Martinez.	0,25	
» Emilio Berruero Rueda.	0,25	
» Francisco Albacete Orellano.	0,25	
» Antonio Ferrer Martin.	0,25	
» Juan Gallurt Martinez.	0,25	
» Miguel Tijeras.	0,25	
» Francisco Berruero Rueda.	0,25	
» Miguel Sanchez Suarez.	0,25	
» Francisco Maldonado Entrena.	0,25	
» Francisco Maldonado Sanchez.	0,25	
» Joaquin Maldonado Sanchez.	0,25	
» Alvaro Maldonado Sanchez.	0,25	
» Bernardino Durán.	0,25	
» Francis o Roda.	0,25	
» José de Roda.	0,25	
» Andrés Gimenez.	0,25	
» Antonio Orland.	0,25	
» Juan Moreno Ayala.	0,25	
» Ramon Matienzo.	0,25	
» José Matienzo.	0,25	
» Cristóbal Matienzo.	0,25	
» Jacinto Matienzo.	0,25	
» Antonio Navarro.	0,25	
» José Gallurt Vivas.	0,25	
» Guillermo Rueda Gallurt.	0,25	
» Andrés Ibarra Burgos.	0,25	
» Gabriel Gimenez de Molina.	0,25	
» Juan Cara.	0,25	
» Salvador Cara.	0,25	
» Rogelio Montejo.	0,25	
» Andrés Cassinello.	0,25	
» Santiago Peidro.	0,25	
» Guillermo Cassinello.	0,25	
» Ramon Barroeta.	0,25	
» Francisco Barroeta.	0,25	
» Sixto Espinosa.	0,25	
» Eduardo Perez.	0,25	
» Francisco Perez.	0,25	
» Francisco Salmeron.	0,25	

blica, y el aplauso de las damas que llenaban los balcones y ventanas de todos los edificios. La misma tarde una orden del dia fijada en los muros, daba las gracias á los voluntarios por su concurso, los invitaba á que volviesen á sus ocupaciones, y anunciaba que el comité de vigilancia quedaba disuelto, pronto, no obstante, á reconstituirse si las circunstancias lo exigiesen.

Difícilmente se encontrará un movimiento popular mas energético y mas tranquilo; mas respetuoso, en su justicia sumaria, con los derechos de la defensa; mas audaz con las autoridades legales, y mas pronto para devolverle, su mision cumplida, el poder de que ellas no sabian usar para el bien de todos. El efecto moral producido fué tal que en las inmediatas elecciones, la mayor parte de los jefes del comité fueron elegidos, sin haberse presentado, para las funciones municipales, y que los gastos de la villa descendieron de un año á otro mas de 11 millones.

El orden, en fin, reinaba en San Francisco. Terminaba una era, era de trastorno, de violencia, de muertes, robos é incendios, pero de grandes cosas tambien, de libre iniciativa, de trabajos gigantescos emprendidos por una poblacion jóven, ardiente y valerosa. Esos robustos brazos y esas callosas manos son quienes asentaron sólidamente á la entrada de la Puerta de Oro la metrópoli naciente del Pacifico, y quienes habiéndola edificada la supieron defender, como sabrán elevarla al trono de su grandeza y su fortuna.»

Hasta aquí nuestra traduccion. El original, de C. de Varigny; los comentarios para el curioso lector.

X.

Muerte de un hidrófobo.

Le *Temps* que recibimos hoy de Paris publica el siguiente relato, en que leemos con pena el nombre de un español muy conocido en Logroño.

Escriben desde Dax al periódico parisien lo siguiente:

«Don José Gonzalez Urria, rico propietario de la provincia de Logroño, fué hace tres meses mordido por un perro; acudió á una curandera que gozaba de alguna reputacion en el país, y le tranquilizó asegurándole que no tenia nada.

Sin embargo, habiéndose manifestado hace poco tiempo algunos síntomas alarmantes, el Sr. Urria consultó con un médico que le aconsejó que fuese inmediatamente á Paris á que le viese Mr. Pasteur.

El Sr. Urria siguió el consejo, y el mismo dia (lunes de la pasada semana) tomó el expés que salió de Madrid para Paris.

Pocos momentos antes de llegar á Dax se notó en el Sr. Urria un acceso de rabia, y en cuanto el tren se detuvo en la estacion, se lanzó del coche y comenzó á arrojar piedras á los empleados.

El jefe de estacion, ayudado de varios operarios, logró sujetarle y fué conducido á casa de un español establecido en Dax, que quiso prestar este servicio á su desdichado compatriota.

Instantáneamente se expidió un telegrama á Mr. Pasteur, pidiendo auxilio; pero el doctor contestó:—«Es ya muy tarde. No queda mas recurso que aplicar los calmantes.»

El Sr. Urria fué trasladado al hospicio de Dax, donde murió el miércoles entregado á la mas violenta desesperacion.

Tenia 38 años y deja una viuda y cuatro hijos de muy poca edad.

toya debe ser descartada de este proceso, como el Fiscal lo ha verificado en sus conclusiones reformadas. Y no es esto solo; sino que en lo respectivo á la misma calificacion del delito, no se ha acreditado tampoco que hubiera perjuicio de tercero á animo de causárselo, en la realizacion del hecho origen de este procedimiento; siendo por ello imposible comprenderle en el artículo 318 del Código, que exige, como condicion indispensable, la concurrencia de uno ú otro requisito.

¿Deberá calificarse entonces de falsedad de documento público, como habia sostenido en sus conclusiones la acusacion privada? De ninguna manera; porque se ha acreditado cumplidamente que el padrón objeto de esta causa no habia llegado á ser aprobado por el Ayuntamiento de Nijar, con lo cual se evidencia que carecia de todo carácter oficial. Si pues no ha habido, ni es posible considerar que exista, falsedad de documento público, ni falsedad de documento público, el Fiscal entiende que el hecho perseguido no constituye delito alguno; y por esta razon ha modificado en este sentido sus primitivas conclusiones, y termina solicitando de la Sala que pronuncie para los procesados un fallo absolutorio y declare de oficio las costas causadas.

mezquina y rastrea; pues ella, y nada mas que ella, es la que ha dirigido sus dardos envenenados contra una persona de la honradez acrisolada, del carácter recto y de las prendas superiores de D. Vicente Montoya; ella es la que le viene persiguiendo desde hace más de tres años, con la amenaza constante de este proceso absurdo, y ella es la que hoy le tiene sentado en ese sitio, cuyo contacto le ofende y le quema.

Para convencerse de ello, basta fijarse en cualquiera de los detalles, harto significativos todos, que en el proceso se descubren, á poco que se le examine; y entre ellos aparece en primer término la extraña figura del querellante particular Pedro Segura Rodriguez, que ha venido sosteniendo hasta hoy la acusacion privada, con teson digno de mejor causa; Pedro Segura Rodriguez, pobre peaton de correos, que no disfruta más sueldo que el de 600 reales al año, con los cuales parece harto raro que no solo haga frente á las obligaciones de su familia y de su casa, sino que todavía tenga de sobra para permitirse el lujo, solo por amor á la justicia, de ejercitar acciones siempre costosas; lo cual revela, Señor, presenciando de los demás pormenores que acerca del Segura han expuesto los testigos presentados por esta defensa, que aquel no era mas que

la pantalla tras la cual trataba en vano de ocultarse el verdadero querellante, D. Manuel de Torres, alcalde hasta ayer mismo de la villa de Nijar, y enemistado por ende con mi defendido D. Vicente Montoya, por ser ambos los jefes, en aquella localidad, de dos partidos políticos rivales.

Y puesta ya de relieve esta circunstancia, que me interesaba hacer constar para los fines de mi defensa, voy ahora á entrar de lleno en el fondo del asunto, no obstante que, desde el momento en que el Ministerio Fiscal ha modificado sus conclusiones, sosteniendo elocuentemente que el hecho de autos no es constitutivo de delito, y que en su consecuencia, debe recaer en el proceso un fallo absolutorio, inútil es que yo trate por mi parte de llevar al ánimo del Tribunal el convencimiento de la justicia de esa peticion, que ya el representante de la ley ha demostrado; y solo voy, por lo tanto, á alegar algunas otras razones que en mi sentir existen, para dejar plenamente justificada la procedencia de la absolucion que interosamos.

Partiendo de la base que el Sr. Fiscal ha establecido, en lo concerniente á los hechos objeto de esta causa, la primera cuestion

(Se continuará.)

» Juan Gallurt Albacete.	0,25
» Manuel Albacete.	0,25
» Rogelio Chacon (Berja).	0,25
» José Contreras (Béda).	0,25
» José Revueltas.	0,25
» Juan Vivas Arqueros.	0,25
» José Gonzalez.	0,25
» José Gonzalez Canet.	0,25
» Miguel Gonzalez Canet.	0,25
Un niño de nueve años.	0,25

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.

Suscriptores que coadyuvan á la compra de la copa.

PTAS. CTS.	
Mister Romifosel.	0,25
El Contador.	0,25
El Ayudante.	0,25
Miss Fanny, perra canadiense.	0,25
Mr. Mustafa, gato negro.	0,25
Un lo o mejicano.	0,25
El gefe de la cocina.	0,25
Su apéndice.	0,25
Total	228'75

Las revoluciones políticas.—Sobre este tema, elegido por la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de esta capital, para hacerle objeto de discusión en el curso académico recientemente inaugurado, versó la Memoria leída por el Secretario de dicha Sección, Sr. Villaspesa, en la noche del último sábado, ante el auditorio, numeroso y distinguido, que se había congregado para escucharla, en el salón de sesiones del expresado centro.

El disertante consideró las revoluciones como enfermedades del organismo social, entrando á estudiar, para el examen de las causas que les dan origen, los elementos que componen aquel organismo; y en este análisis, tachó á la aristocracia de ser un miembro corrompido donde todos los vicios han hecho su asiento, constituyendo en la actualidad una clase que por sus odiosos privilegios y su soberbia, es un perenne manantial de revoluciones; de la clero-cracia dijo que tenía no poca parte en esas conmociones sociales, por oponerse al progreso y ser enemiga de la razón y de la libertad, á la que había amordazado hasta que se inició la Reforma religiosa del siglo XVI, á la que se debían nuestras libertades morales; reprochó á la clase media su egoísmo y su ambición de riquezas, que trata de acumular á costa del proletario, censurando su absorbente posesión del capital; y por último, expuso que encontraba en la democracia el predominio de las pasiones y de la ignorancia, que le incapacitan hoy por hoy para llevar la dirección de la sociedad.

Como remedio de estos males, el autor de la Memoria afirmó que radicaba en la educación progresiva, sirviendo de arma principal la mujer, en la familia, y en la acción vigorosa y moderadora del Estado, que debía al propio tiempo amoldarse á la opinión pública, viéndose en sus direcciones las exigencias de la sociedad y no fijándose sólo en los detalles que suelen ser meramente las causas ocasionales de las revoluciones. Negó la existencia del derecho á la insurrección, fundándose en que el derecho es siempre un bien y la revolución un mal; por lo cual sostuvo que no había conciliación posible entre ambos; y terminó su trabajo aseverando que aunque á las veces hay derecho á determinados males, para el logro de un bien superior, ni aun así podía admitirse el derecho á la revolución, porque esta siempre vá más allá de donde debe, y perturba más que corrige.

La concurrencia premió con sus aplausos la bien escrita Memoria del Sr. Villaspesa; y acto seguido, el Presidente de la Sección, Sr. García Blanes, invitó cortesmente á intervenir en la discusión al Sr. Ledesma (D. Antonio) el cual, defiriendo á aquellas indicaciones, hizo enseguida uso de la palabra, pidiendo ante todo benevolencia por la falta de preparación con que entraba en el debate y mostrándose despues de acuerdo con el autor de la Memoria en cuanto negaba el derecho á la revolución; pero no en lo relativo á sus causas, porque aquél, al determinarlas, había hecho una pintura demasiado tétrica del organismo social. Entrando en materia, afirmó que cuando se hablaba del derecho de insurrección se hacía uso de dos palabras que reúnan de verse juntas, porque el derecho es la armonía entre todos los seres humanos y la revolución es un movimiento perturbador de esa armonía. Aceptó que la revolución fuera una enfermedad social, pero dijo que era contradictorio por ello proponer un remedio y que veía más concorde con la naturaleza y el orden jurídico el principio de la evolución pacífica; reduciendo las revoluciones á hechos sociales fatalísimos, que estallan como las revoluciones en la atmósfera, pero que caen fuera de la esfera jurídica. Defendió á la aristocracia, al clero, á la clase media y á la democracia de los ataques que el Sr. Villaspesa les había dirigido, afirmando que con el criterio sostenido por este sobre la podredumbre de todos estos organismos, no había esperanza posible de regeneración, con lo cual iríamos derechos á caer en el pesimismo de Schopenhauer y de Hartman. Y por último, hablando de la ciencia y de la fé, dijo que aquella, por sí sola, nos conduciría á un vacío desconsolador, mientras que la fé, concluyó el Sr. Ledesma, bajada del cielo, vestida de blanco, con su corona de azucenas y su venda sobre los ojos, nos señala allá arriba, y nos ofrece, tras esta vida miserable, otra superior, donde todos los misterios han de revelarse á nuestro espíritu. El orador fué también muy aplaudido al terminar su discurso.

El debate continuará el próximo sábado. Para hoy miércoles, á las 8 de la noche, se anuncia una conferencia del mismo Sr. Ledesma (primera de una serie) sobre *Los problemas actuales*.

En esta Administración de Aduanas se está instruyendo expediente á causa de la aprehensión de quince barricas conteniendo cada una, entre el género declarado, 15 kilos de tabaco de contrabando.

Cesante—Ha sido declarado cesante el Agente de O. P. D. Luis Villegas por el que fué digno y tolerante Gobernador Civil de esta provincia D. Eduardo Gonzalez Rivera.

Por humanidad.—Esperamos de la amabilidad de este Sr. Comandante militar de marina en evitación de alguna desgracia gestione cuanto antes la reforma del faro actual que tiene el muelle de esta capital, consistente en que sea una luz que sea visible en todas direcciones por que nos consta que el día 5 del pasado entre 12 y 12 á 1 de la noche estuvieron en peligro eminente de chocar en la escollera del muelle el vapor español Pablo y dos ó tres buques de vela que á causa del mal tiempo que aquella noche reinaba se dirigían á coger este puerto todo debido á que el actual faro solo de muestra su luz á los buques que navegan de fuera para tierra por lo tanto q edan privados de esta apreciable guía to los los que vienen costeano, con motivo de estar mas al abrigo de los fuertes vientos del Sur Oeste

Dice la prensa de Madrid que todavía no está ultimada la combinación de Gobernadores.

Pues ni que fuera hacer un puente romano, construir una Catedral gótica ó descubrir la dirección de los globos!

¿Quiere el Sr. Leon y Castillo seguir nuestro cons j?o?

Mándelos á todos á su casa, excepto al Sr. Larroca, Gonzalez Rivera, Sellés, Antúnez, Urzaiz y Duque de Frias.

Los demás no sirven ni para tacos de escopeta.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento á nuestro querido amigo D. Faustino Romero que ha tenido la desgracia de perder á un hermoso niño de edad de tres años víctima de la angina diftérica.

Bailes.—El próximo domingo cinco del corriente darán comienzo los bailes de máscaras, en los estensos y bien decorados salones de la sociedad *El Regocijo* sita en la calle de su nombre n.º 25 á las horas señaladas, ó sean de 8 á 12 de la noche.

El orden y compostura que siempre há venido reinando en esta acreditada sociedad y la amabilidad y galantería de sus socios harán que estos tenga la lucidez y brillantez que en épocas anteriores, adonde han concurridos y concurren lo mas escogido de nuestras lindisimas paisanas.

Departamento marítimo de Cádiz.—*Provincia de Almería.*—Relación de los individuos de la Inspección Marítima de esta Provincia que por cumplir diez y nueve años de edad en el próximo venidero de 1887, se hallan exentos de los sorteos para el reemplazo y reservas del Ejército con arreglo al artículo 2º de la Ley de reclutamiento y reemplazo del personal de Marinería para tripulación de los buques de la Armada de 17 de Agosto de 1886.

Distrito de Almería.

- José Andujar Viciano, de Francisco y Josefa.
- Francisco Alonso Barranco, de Otro y Ana.
- Bernardino de Cena, de Incognito.
- José Sanchez Hernandez, de José y María.
- Antonio Calvo Dominguez, de Juan y María.
- Juan Martínez Padilla, de Pedro y Joaquina.
- Juan Sanchez Albarracin, de Luis y María.
- Juan Ortiz Revueltas, de José y María del Carmen.
- Francisco Vicente Molina, de Luis y Luisa.
- Pedro Juan Cobos Lopez, de Rafael y Leonor.
- Francisco Gonzalez Iborra, de José y Rosa.
- Luis Gonzalez Sanchez de Eduardo y Eugenia
- Juan Callejon Perez, de José y María Dolores.
- Francisco Martinez Rodriguez, de Lorenzo y Antonia.
- Juan Alonso Uclés de Francisco y Antonia.
- Enrique Galiana Ballester, de Tomás y María Agustina.
- Joaquin Reyes Andreu, de Antonio y Josefa.
- Diego Ezcamez Ruiz, de Joaquin y Josefa.
- Josefa Abad Lopez, de Otro y Tomasa.
- Miguel Cuenca Vicente, de Cristóbal y María.
- Trinidad Portillo Espósito, de Agustín y María.
- Isidro Ramirez Muñoz; de Antonio y Josefa.
- Ramon Padilla Ledema de Miguel y María.
- Andrés Garrido Garcia, de Marcos y Jerónima.
- Basilio Antonio Pascasio, de Expósito.
- Miguel Navarro Clemente, de Joaquin y Ana.
- José Montes Lopez, de Antonio y María.
- Indalecio Verdegay Rodriguez, de Juan y María.
- Juan Calvo Hernandez, de Eusebio y María.
- Joaquin Belmonte, de Incognito y María.

Distrito de Adra.

- Francisco Gonzalez Rivera, de Francisco y Francisca.
 - José Requesens Perez, de Antonio María.
 - Gabriel Fernandez Peralta, de Francisco y Rosalia.
 - José Escobar Callejon, de Luis y Presentacion.
 - José Felip Arlandi, de Pascual y Josefa.
 - José Jodar Ferron, de Francisco y Rosa.
 - José Fernandez Escobar, de Diego y Concepcion.
 - José Medina Perez, de Otro y Ana.
 - Juan Gonzalez Salmeron, de Otro y Dolores.
 - Francisco Fernandez Rivera, de Otro y Dolores.
 - Tomás Castro Zapata, de Antonio y María.
- (Se continuará.)

Provincia de Buenos-Aires.—Beldrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con

el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de a cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que es necesario usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 29.

Entrados.

- De Málaga, vapor Febrero.
- De Id. id. San Fernando.

Despachados.

- Para Cartagena, vapor Febrero.
- Para Id. id. San Fernando

ANUNCIOS.

Turrone Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turrón de primera y segunda de Gijón y de avellana y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores. Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

Sun Fire Office. Sociedad Inglesa de seguros contra incendios, establecida en Lóndres el año 1710. Agente en Almería, D. Ramon Ledesma Hernandez. 1-8

Vapor para Hull. El magnífico vapor inglés *HERBY*, saldrá de este puerto del 1.º al 2 de del corriente. Para informes Sres. Ruiz Reyes.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL *CABO PALOS* saldrá de este puerto el día 2 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros. Su capitán, D. Juan Manuel Zarraga. Se despachan por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Efectos Navales. Pinturas en pasta una peseta kilo.

Los alambres galvanizados, legítimos franceses que vendemos á los buques para la maniobra firme son aplicables á los parrales, Precios en competencia. 2-8

PARA Lóndres directo el 5 de Diciembre saldrá el vapor «Goya».

Se despacha por los señores Spencer y Roda. 3-3

Venta. Una casa en la calle de la Hermosura num. 4. Una en el Puerto, dividida en cuatro almancen, num. 66, 68, 70 y 72. Darán razon, Tiendas 9 y 11. 3-1

Ginesa Lopez é hijo

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GINESA LOPEZ É HIJO,

FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Almería.

Vacuna. Se inocula de brazo á brazo por el practicante don Andrés Vizcaino.

Plaza del Hospital núm. 8.

7-15

Con perfeccion y equidad: Se ponen telas en sombrillas y paraguas. Hospital 10.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Contra la diftéria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

Juan Gimenez Martinez, dueño del depósito de plantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

La Palma Catalana.—Dulces, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se espenden en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejoría como se convencerá toda persona que me honre con su visita.

Esteno surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos.

Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodriguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita 16 »
» » » americana 28 »
» » » cartapaseo 40 »
» » » salon 50 »

Cincoenta » » sellos engomados 2 »
Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 15-18

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2.5 reales.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bolicarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DELICIAS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapor, es y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceñas, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agremanes, ropes y aplicaciones de azabache y madre en todos colores y negros, botones para trajes de señora, cintas y blusas de seda, encajes de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peñas y borquillas, imitación concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION, Y XXXII DE LOS PRONOSTICOS.

Por Don Joaquin Yague

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido menguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicacion. El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto. Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Gerónimo P. Flores.